



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 12
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2026**

En Curacaví, a 22 de abril de 2026, siendo las 16:16 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Presidente señor Mario Aedo Moreno, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo, don Felipe Araos Yáñez.

El Alcalde don Christian Hernández Villanueva, no se encuentra por haber asistido a una invitación del Presidente de la República.

En representación de la Administración se encuentra don Dionicio Castro Alarcón.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de abril de 2026.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

CORRESPONDENCIA

- Sancionar memorándum N°61 de fecha 15 de abril de 2026, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que envía modificación presupuestaria **N°05** del Área Municipal año 2026. (Remitida por correo electrónico con fecha 15 de abril de 2026).

DIRECTOR SECPLA: Todo esto en relación a la Resolución Exenta N° 1042/2026, que también distribuye a las Municipalidades que indica recursos para el pago de beneficios del cargo fiscal contemplados en los artículos 8°, 10° y 11° todos de la Ley N° 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios que indica, con fecha 09 de abril de 2026, se recibieron los ingresos para el pago de incentivo al retiro voluntario, a un ex funcionario municipal, por el monto que se señala en el presupuesto.

PRESIDENTE AEDO: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 60-04-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 61 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°55 de fecha 17 de abril de 2026, de la Directora de Administración y Finanzas, señora Ana María Verdugo Vásquez, que detalle de las contrataciones realizadas desde enero a marzo 2026.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°36 de fecha 20 de abril de 2026, del Director de Asesoría Jurídica, señor Felipe Araos Yáñez, que solicita revocar las adjudicaciones Licitación Pública ID 4202-2-LE26 denominada **“SERIVICIOS DE COBRANZA PREJUDICIAL, JUDICIAL DE PATENTES, DERECHOS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y OTRAS ACRENCIAS MUNICIPALES Y REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUCIONES”** y la Licitación ID4202-59-LE25 denominada **“CONSTRUCCIÓN PLAZA DEL ENCUENTRO, CURACAVÍ”**.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Sancionar Memorándum N°206 de fecha 23 de marzo de 2026, del Director de Desarrollo Comunitario, señor Dionisio Castro Alarcón, que solicita asignación municipal año 2026 a la **ONG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA**.

PRESIDENTE AEDO: El Director De Desarrollo Comunitario va a explicar.

DIRECTOR DIDECO: La encargada de Organizaciones Comunitarias explicara sobre el convenio con la ONG.

ENCARGADA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Expone apoyada con un Powert Point.

RENOVACIÓN DE CONVENIO

ONG

ODONTOLOGÍA SOLIDARIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Concejo Municipal · Curacaví · 2026

¿Qué se solicita al Concejo?

Aprobar la renovación del convenio con la ONG Odontología Solidaria para continuar atendiendo la lista de espera odontológica de la comuna durante el año 2026.



1 Antecedentes del convenio

¿Qué es este convenio?

La I. Municipalidad de Curacaví desde el año 2013 mantiene un convenio con la ONG de Desarrollo Odontología Solidaria que garantiza prestaciones odontológicas complementarias a la red de salud municipal.

Logros acumulados del convenio:

- Disminuye brechas de acceso en salud bucal
- Otorga continuidad a tratamientos ya iniciados
- Complementa la oferta comunal de salud
- Atiende derivaciones del Departamento Social (DIDECO)

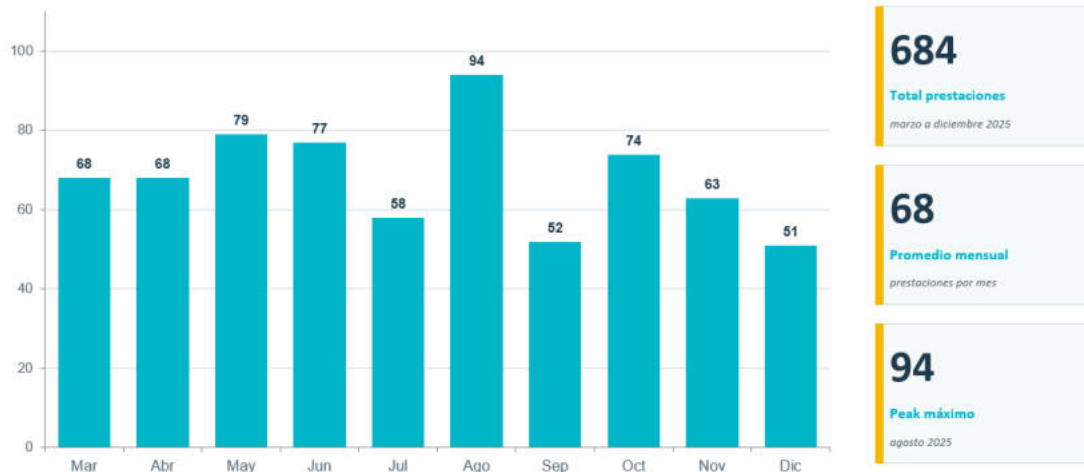
Origen del Convenio

No se originó en la actual administración, pero ha demostrado ser socialmente pertinente y altamente valorada por la comunidad de Curacaví.



2 Ejecución 2025 · Prestaciones mensuales

El convenio operó de manera sostenida durante todo el año, con un promedio de 68 prestaciones mensuales. Agosto registró el peak con 94 atenciones.



Renovación Convenio Odontología Solidaria - DIDECO - 2025

3 Costo del convenio y modificación presupuestaria

La solicitud 2026 requiere una modificación presupuestaria que regularice los pagos ya ejecutados de noviembre-diciembre 2025 y asegure la cobertura completa del año.

Costo mensual histórico \$1.948.980 por mes de servicio prestado	Costo anual 2026 (12 meses) \$23.387.760 12 x tarifa mensual	Monto total solicitado \$27.285.720 incluye Nov-Dic 2025 + 12 meses 2026
--	--	--

Desglose de la modificación presupuestaria

Pagos Nov-Dic 2025 (facturados a fines de diciembre) Ya ejecutados - imputados con cargo al presupuesto 2026 por modalidad mes vencido	\$3.897.960
12 mensualidades Ene-Dic 2026 Continuidad operacional durante todo el año calendario	\$23.387.760
TOTAL modificación presupuestaria solicitada Equivalente a 14 mensualidades comprometidas en el ejercicio 2026	\$27.285.720

Una política pública sostenida que ha trascendido las administraciones locales y que hoy requiere renovarse para continuar entregando resultados concretos a la comunidad.

13**años***de continuidad ininterrumpida del programa (2013 - 2026)***2****administraciones***distintas han renovado este convenio en la comuna***Un consenso institucional sostenido**

Desde 2013, dos administraciones comunales distintas han renovado este convenio. El aporte municipal se ha mantenido estable en \$22,981,680.- millones anuales desde 2018, configurando un programa maduro, clínicamente valioso y presupuestariamente predecible.

Se solicita al H. Concejo Municipal aprobar:

Renovación del Convenio con la

ONG de Desarrollo Odontología Solidaria**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA · AÑO 2026****\$27.285.720****14 mensualidades**Nov-Dic 2025 (ya ejecutado)
+ 12 meses 2026**⚠ Urgencia: se requiere la voluntad del Concejo hoy**

La modificación presupuestaria está en revisión de la Dirección de Finanzas para el 6 de mayo. Sin el pronunciamiento del Concejo, esta Dirección deberá suspender las atenciones para no seguir generando deuda municipal imputada a un convenio sin renovación formal.

*Continuidad · Eficiencia · Compromiso social con Curacaví**Dionisio Castro Alarcón · Director de Desarrollo Comunitario · I. Municipalidad de Curacaví*

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTE AEDO ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 61-04-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN CONTINUAR CON LA MANTENCIÓN DE LA ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026, PARA LA “ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA”, POR UN MONTO DE \$27.285.720. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 206 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

1.- Me gustaría solicitar que se pueda trabajar en la mantención del camino El Toro principalmente, porque hay basuras en paraderos y a la orilla del camino también se ve mucha basura, si se puede trabajar en eso.

2.- En que proceso están los mejoramientos de plazas que se votaron el 21 de enero, porque la comunidad está esperando saber cuándo van a comenzar los trabajos.

DIRECTOR DIDECO: Ya se iniciaron los trabajos en las plazas, de hecho, hay un video.

3.- Solicitar un informe de las galerías comerciales que hay en la comuna, y si éstas tienen su recepción final o las que tengan la recepción final.

4.- También los puntos cultura me piden leer una carta:

“Con motivo de la próxima Cuenta Pública Municipal y la Fiesta de la Chicha, dos eventos de alto interés comunal financiados con fondos públicos, solicitamos información oficial respecto a:

Si se contará con servicio de interpretación en Lengua de Señas Chilena (LSCh) en ambos eventos, tal como se ha realizado en años anteriores.

En caso de no estar considerado, solicitamos su incorporación en todas las instancias programáticas de ambas actividades.

El acceso a la información pública y a la entretención es un derecho consagrado en la Ley N° 20.422 y la Ley N° 21.303. Las personas sordas de Curacaví son contribuyentes como cualquier vecino y vecina, y deben contar con las condiciones de accesibilidad que garanticen su participación plena en actividades pagadas con recursos de todos y todas.

La Cuenta Pública entrega información clave sobre la gestión comunal. La Fiesta de la Chicha es patrimonio e identidad local. Ninguna persona debe quedar excluida de comprender, celebrar y ser parte de su comuna.

Solicitamos respuesta formal a esta carta y quedar a disposición para colaborar en la gestión del servicio de interpretación si fuera necesario.”

5.- También me gustaría pedir información respecto proyectos que tengan que ver con cultura, sé que están trabajando en la biblioteca municipal que votamos hace poco, pero me gustaría tener otros

puntos, como la casa de la cultura o el teatro parroquial, porque la gente espera tener un espacio donde pueda también vivir otras experiencias culturales que no siempre se van a hacer en la calle.

DIRECTOR DIDECO: Estamos trabajando en eso y pronto van a ver noticias, sobre todo en infraestructura cultural.

6.- Me gustaría pedir información respecto en que va el proceso de la Calle Circunvalación, que se anunció en la cuenta pública del año pasado.

7.- Me gustaría leer el siguiente punto.

“Tras la sesión del pasado viernes 17 de abril, en la cual se aprobó la realización de la Fiesta de la Chicha, nos vemos en la obligación de manifestar nuestra profunda preocupación por los hechos acontecidos al cierre de la jornada. Fuimos testigos de graves acusaciones que cuestionan la integridad de los miembros de este cuerpo colegiado, señalando conductas que incluirían insultos, descalificaciones y la difusión de información falsa con el fin de infundir temor.

Dichos señalamientos fueron emitidos bajo una retórica de desborde emocional que, lejos de contribuir al debate público, entorpece el correcto funcionamiento de este Concejo. Como autoridades elegidas por voto popular, representamos la voluntad de nuestros vecinos y vecinas; por lo tanto, cualquier falta de respeto hacia este órgano es, en última instancia, un agravio a la democracia y a la ciudadanía que confió en nosotros.

Hacemos un llamado enérgico a mantener la compostura y la altura de miras, especialmente en votaciones complejas como la de la Fiesta de la Chicha. Es imperativo recordar que cada rol está claramente definido: la administración debe ejecutar con probidad y transparencia, mientras que a nosotros nos corresponde la labor irrenunciable de fiscalizar dicho proceder.

Instamos a recuperar el respeto mutuo para garantizar que el trabajo municipal se centre exclusivamente en el bienestar de la comuna.”

8.- Quería pedir la lista del 2025 y 2026 de quienes quedaron en la Fiesta de la Chicha.

9.- Este año van a tocar 403 millones del Royalty Minero y me gustaría que en lo que se ocupe, también se pueda proponer acá en el concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Quiero plantear una preocupación respecto del proceso de selección de los foods truck para la fiesta de la chicha, han existido reclamo de postulantes al orden de que la selección no estaría respondiendo a los criterios de evaluación contenidos en las bases, por ello solicito se informe al concejo si hubo evaluación formal, cual fue la pauta aplicada quien evaluó, cuáles fueron los puntaje obtenidos por los postulantes y cuál fue el fundamento de la selección definitiva, cuando existen bases con criterios objetivos lo mínimo esperable es que estos se apliquen y puedan ser acreditados.

2.- Todas las trabajadoras que fueron desvinculadas con Gestión Mana y esto le he visto en 3 concejos anteriores, ellas mandaron una carta y no han recibido ninguna respuesta por parte del Municipio.

DIRECTOR DIDECO: Respecto al primero, proceso de selección, el año pasado andábamos buscando gente que postulara a la fiesta de la chicha, y hubo muy poco interés y al ver que fue un éxito rotundo el año pasado, este año se desbordo la nómina de postulación, entonces hay que entender 2 cosas, hubo un acta, hubo un proceso de selección que estuvo revisando cada una de las propuestas, y desde el lunes hemos estado atendiendo a todas las personas para explicarles porque no quedo, no se les olvido que vienen casi 20 mil personas a Curacaví a también queremos mostrar un producto bonito una propuesta bonita, hay 138 puestos y postularon 300 personas y más de la mitad no iban a quedar, hemos estado llamando y dando respuestas y en algunos casos efectivamente hemos acogido las solicitudes, pero hubo un proceso selección y sobre todo en los puestos se dijo artesanos que trabajan con materias primas, en segundo lugar personas que producen sus propios productos y en tercer y último lugar íbamos a poner a las personas de las reventas que es lo que más postuló, esto tiene otra índole no es lo mismo que pasa con la feria navideña, esto es una fiesta donde nosotros exponemos lo mejor que tenemos en la comuna es una feria costumbrista y les exponemos a todos los visitantes que vienen.

3.- Los vehículos municipales tiene toda la misma gráfica, los vehículos de seguridad igual o es diferente.

DIRECTOR DIDECO: Se pueden diferenciar porque todos los vehículos de seguridad tienen balizas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- He estado viendo que en las juntas de vecinos se han estado haciendo dialogo ciudadano, y quisiera proponer que se hicieran con los emprendedores.

2.- Me gustaría solicitar un informe respecto a la cantidad de emprendedores que quedaron fuera y que son de la comuna y cuántas personas de fuera de la comuna quedaron para la fiesta de la chicha.

3.- Un informe respecto del programa de cultura, cual han sido las actividades que tuvieron, los resultados o avances que hayan tenido durante el año 2025, y el departamento de juventud cuales han sido los resultados y actividades que han tenido propias del Municipio.

4.- Consulta respecto a la Ordenanza de Adultos Mayores, participé en el desarrollo de esta Ordenanza y ha pasado un mes desde la última reunión y todavía no llega a concejo, me gustaría saber en qué estado esta.

DIRECTOR DIDECO: Lo estamos trabajando con la delegación Presidencial y con el nuevo cambio de Gobierno se entrampo un poco y estamos en proceso nuevamente de unirnos para mostrar lo que se estaba haciendo y no solo sea a nivel comunal si no para que también sea a nivel provincial.

5.- El fin de semana se reforzó la presencia de inspectores municipales en la feria y quería agradecer.

6.- Respecto de la entrega de agua, si están actualizado los convenios con la Gobernación respecto a los camiones de entrega de agua o como se realiza la coordinación para entregar.

DIRECTOR JURÍDICO: Con la información que nosotros tenemos, esto lo ve directamente la Gobernación Presidencial con las empresas que ellos licitan y la información que nos llegó es que se habían renovado

los contratos y estaban esperando el cambio de mando y la nueva designación del Delegado Presidencial, que las empresas siguen funcionando, porque al parecer son las mismas que tienen contratadas, y el modo como funcionan, son una nómina que les entrega la Municipalidad pero ahí no tiene mayor injerencia la Municipalidad, el contrato de suministro Curacaví sólo presta el agua y dice el ayuda y el traspaso y los pagos todo lo hace entre la empresa y la Delegación Presidencial, pero nosotros lamentablemente por el contrato que suscribe la Delegación con las empresas, nosotros no podemos fiscalizar la cantidad que se está entregando ni nada por el estilo, nosotros solamente entregamos quienes son las personas que necesitan la ayuda y el agua Municipal, la entrega los plazos y todo lo demás lo ve directamente la Delegación.

7.- Ver la posibilidad de realizar la limpieza que está en la acequia que está en el camino el Toro, en el 2024 la acequia colapsó se inundaron muchas casas.

8.- Solicitar como acuerdo, de cuando se le informa a la empresa la revocación de la licitación de cobranza y de la plaza del encuentro.

PRESIDENTE AEDO: ¿Hay Acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS. LO APRUEBAN

ACUERDO: 62-04-2026

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS, DE SOLICITAR UN INFORME A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, DE CUANDO SE LE INFORMA A LA EMPRESA LA REVOCACIÓN DE LA LICITACIÓN DE COBRANZA Y DE LA PLAZA DEL ENCUENTRO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Quería preguntar sobre la gráfica del Gimnasio Municipal, no sé si será la tercera o cuarta vez que les comento que la gráfica estaba hecha tira, y que se colocó por los entrenamientos de las ligas de basquetbol los entrenamientos y fue por el sol, y quería saber en qué va eso, si la van a comprar la van a mejorar en cuanto tiempo.

DIRECTOR DIDECO: Se lo puedo informar en la semana para ver el tema de presupuesto.

2.- Les quiero pedir a mis colegas como acuerdo de concejo, solicitar el monto de permiso de circulación al día 31 de marzo.

DIRECTOR JURÍDICO: El memo ya fue enviado y no se alcanzó por tiempo a incorporarlo en la tabla, no es necesario el acuerdo de concejo, porque ya está informado por la Directora de Tránsito.

3.- Hubo un video que se filtró en la redes sobre la Asociación Rural, cuando la Municipalidad fue a ofrecer las subvenciones y también los cortes de pasto, y hay más de un club que me comenta que no se estaría cumpliendo, ya que se les prometió a todos los clubes de asociación rural que cuando les

toque hacer de local que se les cortaría el pasto, todos saben la cantidad de equipos que hay en la comuna, y estaríamos hablando de 9 a 10 cortes que tendrían que ser semanales y obviamente la gran mayoría se lo va a pedir lo más cercano a un partido el día viernes o el día sábado, en ese aspecto saber cómo la gente se está inscribiendo y dos si realmente van a hacer capaces de realizar los 10 cortes o más a la semana.

DIRECTOR DIDECO: Se tienen que inscribir en la oficina de deporte, con la encargada de deporte y lo segundo el tema de la programación ella misma lo está realizando hubieron otras solicitudes de otros clubes deportivos que rechazaron el corte porque no ha todos los equipos se les podía cortar el día jueves o viernes como lo solicitaban, habían días que podíamos cortar lunes o martes, entonces en ese sentido estamos reprogramando las solicitudes, pero entiendo que la idea de nosotros es darle mayor cobertura a la mayor cantidad de canchas como fue propuesto por el señor Alcalde.

4.- Sobre la fiesta de la Chicha, los grupos folclóricos que van a hacer de la comuna, ellos van a recibir algún tipo de pago o son solo las presentaciones las que serían gratuitas.

DIRECTOR DIDECO: Tuvimos una reunión con los 14 grupos folclóricos que están en la comuna y básicamente ellos solicitaban alimentación, pero no hubo un acuerdo de pago, ellos estaban muy felices que los hubiéramos invitados.

5.- Ver la posibilidad no se si esto se ve con operaciones por el tema específico de las ferias tanto la de Presbitero Moraga como la de Javiera Carrera, ver la posibilidad de crear un escuadrón de limpieza, yo sé que se cobra en la feria y que una persona se les paga y después está limpiando, pero ver la alternativa de invertir en algunas hidro lavadoras que después pasen, y esto por la gente residente.

6.- Invitar nuevamente a las Organizaciones Comunitarias a postular al proyecto del Gobierno Regional Comunidad Activa, que sepan que de las últimas sesiones están habilitados los fondos de las subvenciones municipales, el día 4 de mayo abre el fondo nacional que es para estructuras, recordarle que estas líneas de financiamiento sirven para material deportivo talleres de repostería, compra de implementación tanto deportivo como cultural, dejarlos invitados porque termina el 7 mayo el comunidad activa del Gobierno Regional, las subvenciones son hasta octubre y el fondo nacional que terminaría la primera semana de junio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- Quiero hacer una consulta respecto a algo que propuso la concejala Silva hace un tiempo atrás, sobre la locomoción para el sector rural, al menos que pudiera pasar cada 2 o 3 horas aunque sea pagado, sería mucho más económico y en beneficio de los vecinos contribuyendo satisfactoriamente a la economía de la comunidad, los pasajes hacia el sector rural son demasiados caros, un viaje a Patagüilla 1.800 o 2.000, es como ir a Santiago en relación al bus que pudieran poner aunque fuera la Municipalidad si lo pudiese proporcionar la Municipalidad y se pudiera cobrar un valor adicional como el valor local de acá que son 800 y eso contribuiría mucho a la economía de las familias.

DIRECTOR DIDECO: Estamos trabajando en poder presentar un proyecto, porque eso implica un costo económico y también implica el recurso humano, es muy importante la locomoción y el tema de transporte en Curacaví, es una necesidad básica permanente.

2.- Quiero hacer la consulta a parte del bono de gas que dará el Gobierno el Municipio seguirá entregando los vales de gas a la comunidad.

DIRECTOR DIDECO: Si, nosotros diariamente atendemos alrededor de 100 personas en la DIDECO, generalmente hay un orden de prioridad que las trabajadoras sociales aplican como adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en situación de discapacidad y que tienen que tener un porcentaje en el Registro Social de Hogares, estamos entregando diariamente alrededor de 20 o 30 vales de gas, queremos aumentar esta cobertura y vamos a solicitar un aumento presupuestario por todo lo que está sucediendo, tenemos una avalancha de personas que vienen todos los días a solicitarnos, y esto que ha hecho el Gobierno viene también a poder ayudar lo que está haciendo la Municipalidad.

3.- Quiero responder a los vecinos que me han hecho consultas por interno y, decirles que estén tranquilos porque las consultas fueron recepcionadas satisfactoriamente en cada departamento al que acudí.

4.- Tengo a bien informar que los sucesos ocurridos en el último concejo no han pasado desapercibidos ante la comunidad.

Es por esto por lo que expongo que no es primera vez que el concejal Arce me agrede verbalmente al sentirse ofuscado por no estar de acuerdo con su postura.

He dejado pasar estos hechos sin pronunciarme, pero la última agresión fue el viernes 17 de abril en concejo extraordinario donde le pido por favor “colega más respecto es el Alcalde”, a lo cual fuera de sus cabales y tremendamente ofuscado me responde “cállate vo weona de mierda” y varios insultos más que son irreproducibles.

Por lo tanto, dejo constancia que ante sucesivos hechos de agresividades y descontroles y falta de respeto estamos sometidos constantemente a un nivel violento y toxico laboralmente, seguiré el conducto regular y las acciones correspondientes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Si es posible ralear un poco los árboles que están por la calle Las Rosas acta el colegio San Luis, estos están ubicados por la vereda poniente.

2.- Ayer nos invitaron a todos los concejales a una actividad, y hay que destacarla porque fueron insumos para familias que están siendo acompañadas desde un programa que está manejando la Municipalidad, donde se hicieron entrega de sillas de baños, sillas de ruedas, burritos, bastones para personas no videntes, el salón estaba lleno y estaban muy agradecidos por el programa que se está haciendo de acompañamiento a los diferentes vecinos que están con alguna dificultad.

3.- Tuvimos este fin de semana la oportunidad de acompañar con los concejales Salas y Saavedra, Al Club Deportivo Las Taguas, donde se hizo una cena bien familiar donde pudimos compartir en su nuevo aniversario y quedamos gratamente agradecidos como fuimos recibidos por los vecinos del sector.

4.- Saludos al Club Aéreo Curacaví, que también coincidimos con los colegas Salas y Sepúlveda, donde lo más relevante más que el Aniversario es la colaboración que está haciendo este club aéreo con vecinos de nuestra comuna entregando becas y ya es segundo año y están contribuyendo a que vecinos de nuestra comuna se puedan especializar principalmente en lo que tiene que ver con mecánica de aeronaves. Se agradece la colaboración que están haciendo y se agradecen las becas que están entregando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

DIRECTOR JURÍDICO: Informar al concejo y a los vecinos de Curacaví, que esta semana la Contraloría en el contexto de la fiesta y celebraciones que realizar las Municipalidades, en comparación con los gastos en ayuda social, depuro la lista, porque había muchos Alcaldes que decían que no era efectivo los gatos que había informado la Contraloría respecto a sus propias comunas, el día lunes informó que en el año 2024 el gasto promedio de las municipalidades fue 51 millones en celebración de los cuales 118 municipalidades de Chile superaron ese promedio, por ejemplo, las más que más gastaron Vitacura, Alto Hospicio, Padre Las Casas, Valparaíso, la Unión toda esta sobre 500 o 400 900 cientos de millones en fiesta, en fiesta que no son aquellas consideradas por la Ley, del listado de los 118 no figura Curacaví, pero esto es el año 2024.

Pero que pasó el año 2025 donde muchas personas mal intencionadas referían a la Administración a que se gastado la plata en fiestas, en el año 2025 en el informe CID la Contraloría informa que el promedio de celebraciones no justificadas la normativa fue de 38 millones en gasto en fiestas no justificados donde aparece con sobre 300 millones, Copiapó, Coquimbo, Antofagasta, Providencia etc., y una larga lista, de las 104 Municipalidades que gastaron más de los 38 millones tampoco figuran la comuna de Curacaví, estos son datos oficiales de la Contraloría y es importante que la gente las conozca para que todas las personas que dicen que la Administración el año pasado se dedicó a gastar toda la Plata en fiesta, acá la Contraloría está diciendo que eso no es efectivo, que la municipalidad incluso esta abajo del promedio, entonces para que la gente lo tenga en conocimiento.

DIRECTOR DIDEKO: Para adherirme a las palabras del Director Jurídico, a lo mejor en la comunidad se ha generado una confusión en donde cree que la Municipalidad hace todos los fines de semana algún evento, la verdad que no y lo que hemos hecho nosotros es abrir el espacio público que es la plaza, abrir y colaborar con emprendedores locales, tanto así que este fin de semana está el aniversario de la radio FM Music, entonces qué hicimos con la radio FM Music colaboremos, pero el que hace el gasto principal de la radio, el otro día tuvimos el tema de la feria del libro y el que hizo el gasto principal es la Fundación Sembrando Dignidad, asimismo con el tema del Vino, había otra también otro emprendedor que fueron ellos los que realizan esto, que hacemos nosotros colaboramos, hubo un Año Nuevo Chino, también lo mismo los chiquillos dijeron sabe el director queremos hacer el Año Nuevo Chino, lo único que nosotros les dijimos les podemos prestar la plaza y podemos ayudarlo a volar cometas y con las sillas y los toldos, ayudarlo a que el producto que van a darle a la comunidad sea bueno para que venga más gente, entonces nos estamos llenando de evento y de fiestas, pero el gasto público y el gasto de esta Municipalidad ha sido el mínimo, y sobre todo porque nos hemos abierto a la posibilidad de trabajar

con emprendedores locales, un ejemplo son las fiesta de la cerveza, la fiesta de la cerveza no gastamos nosotros ahí, están los cerveceros que se unen ellos dan un producto bonito y nosotros que hacemos colaborar.

Acta firmada por la Secretaria Municipal Titular, con fecha 16 de junio de 2026.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:36 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.